



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 13/08/2024

RESOLUCION: **N°1080**

VISTO:

El Alcance 3 del Expediente N° 1-99140/2024, Cuerpo 1
Y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso NoDocente Abierto para cubrir un (1) cargo de Asistente de coordinación de Puntos de Extensión Territorial- sede Azul, dependiente de la Secretaría De Extensión Universitaria, como Categoría 7 del CCT - Agrupamiento Técnico Profesional "B" -Tramo Inicial.-**

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 04/09/2024; cerrando a las 14 hs. del 10/09/2024.-**

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 15/10/2024 a partir de las 9 hs.**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en **Espacios Comunes, Campus Azul;** estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 28/06/2024,** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

N°1080

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Abierto para cubrir un (1) cargo de Asistente de coordinación de Puntos de Extensión Territorial- sede Azul, dependiente de la Secretaría De Extensión Universitaria**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 7- Agrupamiento Técnico Profesional "B" -Tramo Inicial.** -

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las **9 hs. del día 04/09/2024; cerrando a las 14 hs. del 10/09/2024.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 15/10/2024 a las 9 hs.;** en **Espacios Comunes, Campus Azul.** -

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

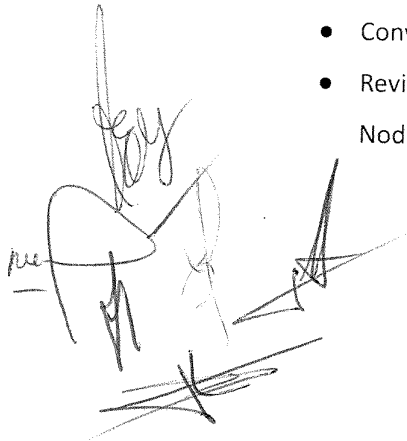
ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 28 días del mes de junio de 2024, se reúnen en la Sala de reuniones de la Secretaría Académica de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Natalia Giamberardino y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Verónica Iriarte, Jorge Alonso y Juan Loidi.

Además se encuentran presentes Sergio Damiano por la UNCPBA, Ramiro Sánchez y Daiana Madsen Torre por ATUNCPBA y Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se presentan los temas propuestos para la reunión:

- Solicitudes de concursos por Bajas producidas en el 2024:
Hector Rodrigo Lagares, José Luis Iarritu, Marcelo Prado, Walter Azcoiti, Silvia Santillán, Elba Petesch, Bruno Invernizzi, Mónica Torre y Lila Fernández.
- Tratamiento de notas solicitadas por Concursos desiertos de la Facultad de Cs. Sociales y Facultad de Cs. de la Salud.
- Llamados a Concursos de la Facultad de Cs. Humanas (por pase definitivo de Pilar Orcajo a Secretaría Académica de Rectorado), de la Facultad de Cs. Económicas (pendiente de tratamiento por baja de Guillermo Arbeo) y de la Facultad de Derecho acordado en la paritaria del 10/06/24.
- Convocatoria próxima para modificación del Reglamento de Concursos.
- Revisión de Resolución de Rectorado N°404/08. Fallecimiento de agente Nodocente y requisitos para ingreso de familiar.



Categoría 7, Asistente de Coordinación de Puntos de Extensión Territorial de la UNICEN en sede Azul.

Jurados Titulares:

1. Sebastián Álvares
2. Lucio Angeloni
3. Azul Berdiñas

Jurados Suplentes:

1. Natali Pérez
2. Mariano Larrondo
3. Laura Graciano

Veedores Gremiales:

1. Matías Martel
2. Mauro Cruz

Se trabaja sobre la solicitud realizada por la Vicerrectora, Alicia Spinello, teniendo en cuenta la baja por fallecimiento de la trabajadora Nodocente Mónica Torre (Categoría 5).

Al respecto la Sra. Vicerrectora recuerda el compromiso con el Nodocente Eduardo Charlone y su pedido de pase de la Facultad de Arte a la Productora de Medios Audiovisuales dependiente del Rectorado. Teniendo esto en cuenta, se tomará el presupuesto y la vacante de la categoría 7 correspondiente a ADUNCE - Rectorado para la Facultad de Arte y así conceder el pase de Eduardo Charlone a la Productora. La Facultad de Arte realizará la entrevista a Araceli Madsen Torre, hija de la Nodocente fallecida Mónica Torre para cubrir la vacante de Charlone.

De esta manera se da cumplimiento a lo solicitado por ATUNCPBA enmarcado en la Resolución de Rectorado N° 404/08 - Ingreso de familiar de Nodocente fallecido. Surge de esta paritaria la necesidad de revisión de la mencionada resolución.

Además de la Categoría 7, el Rectorado cuenta, por la misma baja, con la vacante de una categoría 5, que será llamada a concurso en el Centro de Capacitación, Cultura